

## Comunicado de Prensa No. 101/2015

México, D.F. a 24 de noviembre de 2015

### EL ÚLTIMO APAGÓN ANTICIPADO SERÁ ESTE 22 DE DICIEMBRE

- 56 estaciones cesarán las transmisiones analógicas de televisión en localidades de 7 entidades federativas del país
- La audiencia de televisión abierta deberá prepararse para no quedarse sin señal
- El IFT pone a disposición de las audiencias el portal [www.tdt.mx](http://www.tdt.mx) y un centro de atención telefónica con el número 01-800 880 24 24 para resolver dudas sobre el proceso de transición a la Televisión Digital Terrestre

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) resolvió en sesión extraordinaria determinar el cese de las transmisiones analógicas y la transición a la Televisión Digital Terrestre el próximo 22 de diciembre a las 00:00 horas (hora local) en 56 estaciones de diferentes localidades en los Estados de: Chihuahua, Coahuila, Durango, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora y Zacatecas.

La terminación de transmisiones analógicas ese día comprende las áreas de cobertura de las estaciones de televisión radiodifundida con distintivos de llamada: XHNOZ-TV, XHKC-TV, XHCPZ-TV, XHSMZ-TV, XHSOZ-TV, XHJZT-TV, XHVAZ-TV, XHBD-TV, XHBQ-TV, XHIV-TV, XHLVZ-TV, XHTLZ-TV, XHZAT-TV en las localidades de Nochistlán, Fresnillo, Jalpa, Sombrerete, Valparaíso, Zacatecas, Concepción del Oro y Tlaltenango, Zac.; XHAMC-TV, XHCAW-TV, XHCHW-TV y XHHE-TV en la localidad de Ciudad Acuña, Coah.; XHAZP-TV, XHNAC-TV, XHSYT-TV, XHPDT-TV, XHPES-TV y XHPPS-TV en las localidades de Arizpe, Naco, Sonoyta y Puerto Peñasco, Son., XHPVC-TV, XHBX-TV, XHCHF-TV, XHCQO-TV y XHCQR-TV en las localidades de Felipe Carrillo Puerto y Chetumal, Q. Roo; XHGVH-TV, XHSPC-TV, XHDI-TV, XHDRG-TV, XHPAP-TV, XHA-TV, XHDB-TV, XHDGO-TV, XHDUH-TV, XHND-TV, XHUAD-TV y XHUNES-TV en las localidades de Guadalupe Victoria, San Pedro, Santiago Papasquiaro y Durango, Dgo., XHCGJ-TV, XHBVT-TV, XHCHC-TV, XHCDE-TV, XHCHD-TV, XHDEH-TV, XHCGC-TV, XHNCG-TV, en

## Comunicado de Prensa No. 101/2015

las localidades de Ciudad Camargo, San Buenaventura, Ciudad Delicias y Nuevo Casas Grandes, Chih., XHCDI-TV, XHPMS-TV y XHMTS-TV en la localidad de Matehuala en el estado de SLP., XHAG-TV (Complementarios) en las localidades de Nochistlán y Jalpa, Zac., XHCH-TV (Complementario), XHECH-TV (Complementario) y XHIT-TV (Complementario) todas en la localidad de Ciudad Delicias, Chih.

El cese de la transmisión anticipada de las señales anteriores, se determinó toda vez que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes informó al Instituto que se alcanzó un nivel de penetración de receptores digitales de cuando menos el 90% de los hogares de escasos recursos definidos por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) para las señales antes mencionadas. Por su parte, el Instituto realizó las visitas de inspección a las estaciones correspondientes, con lo que confirmó que actualmente se realizan transmisiones digitales de televisión radiodifundida bajo los parámetros autorizados. La tabla con la lista de estaciones, concesionarios/permisionarios y porcentajes de penetración de televisores se puede consultar en el portal del IFT: [www.ift.org.mx](http://www.ift.org.mx)

El Instituto, así como los Permisionarios: Instituto Politécnico Nacional, Fomento Educativo y Cultural Francisco de Ibarra, A. C., Universidad Autónoma España de Durango, Gobierno del Estado de Sonora y los Concesionarios: Televisión Azteca, S.A. de C.V., Televimex, S.A. de C.V., Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V., Hilda Graciela Rivera Flores, Televisora de Durango y TV Diez Durango, S.A. de C.V., respectivamente, deben informar a la población sobre la fecha y hora determinada para la terminación de transmisiones analógicas de las citadas estaciones, conforme a lo dispuesto en los artículos 15 y 16 de la Política TDT.

La transición a la Televisión Digital Terrestre genera beneficios gratuitos a la audiencia, como una mayor oferta de canales (algunos en HD) y una mejor calidad de audio e imagen, entre otros.

## Comunicado de Prensa No. 101/2015

Es importante precisar que en caso de no contar con alguna de las siguientes opciones, las audiencias de televisión abierta no podrán recibir señales de televisión (el apagón analógico no incluye a los usuarios de televisión de paga). Para recibir las señales de TDT se necesita:

- Un televisor digital o;
- Un decodificador para conectarlo a su televisor analógico.
- En ambos casos una antena apta para recibir señales en las bandas VHF/UHF.

Es necesario resintonizar el televisor digital o decodificador para poder ver los canales digitales disponibles en la localidad.

Para resolver las dudas de la población, el IFT cuenta con el portal [www.tdt.mx](http://www.tdt.mx) y un centro de atención telefónica con el número 01- 800 880 24 24. En ambos se pueden consultar la forma de orientar una antena interior o exterior, o de conectar el decodificador -en caso de que aún se cuente con televisores analógicos-, además de preguntas frecuentes de los usuarios sobre el proceso de transición Televisión Digital Terrestre o apagón analógico.

\*\*\*\*\*

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social  
Insurgentes Sur 1143 1er. Piso, Col. Nochebuena,  
Benito Juárez. C.P. 03720  
Tels. 50 15 40 21 y 50 15 42 00  
[www.ift.org.mx](http://www.ift.org.mx)